



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240167300)
DIEGO FERNANDO PERLAZA HERNÁNDEZ y OTRO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 139376
FALLO DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (2) de septiembre de 2024 a las 8:00 de la mañana, el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, en la ventanilla de la Secretaría y en la Página Web de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante fallo del 20 de agosto de 2024 resolvió, **declarar improcedente** el amparo invocado por **DIEGO FERNANDO PERLAZA HERNÁNDEZ y EDUARDO FERNANDO RACINES GUZMÁN**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 76001600019320091540700, en especial a las **víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la citada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial I

Revisó: MarcelaR
Realizó: Jorge P.

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: AA0F34CA2811E28ACEC6A3075E7D7F4C262B18568AE9EFFA8A8F99FE897961AC